



**Congreso de la República
de Guatemala**



**Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Guatemala**

**GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA:
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN
DEL ORGANISMO LEGISLATIVO**

Documento de proyecto

Guatemala, abril de 2010

CONTENIDO

- 1. Análisis de situación**
- 2. Estrategias**
- 3. Marco de resultados y recursos**
- 4. Plan de trabajo anual**
- 5. Presupuesto**
- 6. Arreglos de gestión**
- 7. Monitoreo y evaluación**
- 8. Cronograma del plan de comunicación, monitoreo y evaluación**
- 9. Control de gestión**
- 10. Riesgos**
- 11. Contexto legal**
- 12. Anexos**

País: Guatemala

Número de Award y nombre del proyecto: Award 59720
Fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo

Área de resultados clave que aplica del Plan Estratégico del PNUD: Gobernabilidad democrática y participación ciudadana

Efecto esperado /Indicador del UN-DAF: 3. Para el año 2014, el Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes, incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interacción de su ciudadanía con su institucionalidad.

Efecto esperado / Indicador del Programa de país (CPD) Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión. / Número de instituciones que formulan políticas públicas incluyentes.

Producto(s) esperados / Indicador(es) del Programa de país): Las instituciones del Estado a las que se asigna prioridad han mejorado sus capacidades, y las de sus equipos de trabajo, para la formulación de políticas públicas incluyentes.

Organismo Nacional de Ejecución: Organismo Legislativo de la República de Guatemala

Breve descripción del proyecto: Al nivel general el proyecto busca contribuir a la implementación del Plan de Fortalecimiento y Modernización del Organismo Legislativo en todos sus componentes, mediante la facilitación, coordinación y armonización de los procesos respectivos. Al nivel específico, busca el logro de varios productos: propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley del Servicio Civil de este mismo Organismo, una propuesta de creación de un sistema de asesoría técnica parlamentaria y la implementación de una propuesta de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y la Dirección Legislativa. Además, un programa educativo que fortalezca principalmente las capacidades de quienes integran el Organismo Legislativo, y con sistema de comunicación que facilite el conocimiento de la ciudadanía sobre el quehacer legislativo.

Período del Programa:	2010-2014	Presupuesto (en US\$)	
Área de Intervención:	Gobernabilidad Democrática	Total de recursos requeridos	US\$ 535,000.00
Atlas Award ID:	59720	Total de recursos disponibles	US\$ 535,000.00
Project ID:	74832	• PNUD, Fondo 11888	US\$ 535,000.00
Fecha de Inicio:	Abril 2010		

Fecha de Finalización	Diciembre 2011		
Indicador de género:	0		

Aprobado por el Gobierno de Guatemala:


 Nombre y cargo: **Manuel Estuardo Roldán**
 VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



Fecha _____

Aprobado por el Organismo Legislativo, en calidad de organismo nacional de ejecución:


 José Roberto Alejos Cámara
 Presidente

Fecha _____

Aprobado por el PNUD


 Xavier Michon
 Director de País



6 Mayo 2010
Fecha _____

1. Análisis de situación

El Congreso tradicionalmente ha sido considerado como el eje de la democracia, el lugar ideal para la discusión y solución de los problemas nacionales, y la herramienta idónea para ejercer el control político frente a las actuaciones del gobierno. A pesar de ello, el Organismo Legislativo se presenta a nivel mundial como una de las instituciones democráticas más desprestigiadas y deslegitimadas del Estado, y el Congreso de Guatemala no es la excepción.

Guatemala sufrió un conflicto armado de treinta y seis años que provocó destrucción, heridas profundas en la población y un gran deterioro de sus instituciones, entre ellas el Congreso de la República. Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 se puso fin a dicho conflicto y se establecieron una serie de compromisos relacionados con los elementos más importantes de la vida del país. En este sentido el *"Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática"* establecía la necesidad de *"mejorar, modernizar y fortalecer al Organismo Legislativo"*, lo cual se hizo aún más necesario debido a que los demás Acuerdos le asignaban al Congreso de la República la responsabilidad de desarrollar, analizar y aprobar la legislación que se derivara de ellos. Ante este panorama el Organismo Legislativo se vio en la necesidad de desarrollar una serie de actividades que le permitieran fortalecer sus capacidades y de esta forma dar respuesta efectiva y oportuna a las necesidades del momento histórico y de la sociedad en general.

Los primeros pasos hacia la modernización institucional se dieron en los años ochenta, cuando la modernización era concebida más como un proceso de adquisición o renovación de equipos informáticos, de construcción de nuevas oficinas, así como de reestructuración de los organigramas o procedimientos de los organismos legislativos. Fue precisamente después de la firma de los Acuerdos de Paz cuando hay un cambio de esta visión y se desarrolla el primer Plan Maestro de Modernización y un programa estructurado para la implementación del mismo. A partir de ese momento, con menor o mayor éxito, el Congreso de la República ha realizado una serie de esfuerzos, con la finalidad de transformar y convertir al Organismo Legislativo en una institución moderna, eficiente y transparente.

A pesar de los logros obtenidos hasta ahora aún quedan muchos retos por superar. De acuerdo a los resultados del estudio que elaboró el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹ a solicitud del Presidente del Organismo Legislativo, este organismo tiene una serie de deficiencias y necesidades que requieren una pronta solución. Estas han sido clasificadas en cinco áreas de acción: tres de ellas relacionadas con las funciones principales del Congreso de la República, una con el marco político institucional y la otra con el marco técnico organizacional, incluyendo en esta última área los temas referentes a infraestructura y sistemas de información.

1.1 Marco institucional

En materia del marco institucional, el estudio señala la necesidad de analizar y reformar la Ley Orgánica y de Régimen Interior del Organismo Legislativo y su Ley de Servicio Civil, así como también el Sistema Electoral y de Partidos Políticos, que tienen una incidencia directa en el desempeño de las funciones del Organismo Legislativo. También se señala la necesidad de crear un programa educativo dirigido a lo interno y a lo externo del Congreso y dos unidades técnicas: una que dé seguimiento a la representación del Congreso en el ámbito internacional y la otra que desarrolle acciones de relacionamiento interinstitucional y de coordinación en procesos de articulación de políticas públicas entre los tres poderes del Estado, respectivamente.

1.2 Función de legislación

La función de legislar es quizás la más importante del Congreso de la República, sin embargo en esta área hay aún muchas acciones que deben desarrollarse pues las comisiones de trabajo tienen una serie de deficiencias materiales y sustanciales que deben ser abordadas: no existe un sistema de asesoría y

¹ Campos Verdesia, Sylvia Ma. y Tum Álvarez, Víctor Eliú. *"Consultoría para la revisión de los programas de apoyo al Congreso de la República del periodo 2004 al 2008 y actualización de sus necesidades de cooperación"*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala, agosto 2009.

asistencia técnica parlamentaria institucional y especializada; tampoco existe un sistema de seguimiento al trámite legislativo, ni planes que permitan elevar la calidad del proceso de formación de la ley o la gestión legislativa. Adicionalmente debe fortalecerse la Dirección Legislativa pues es esta dirección la que tiene la responsabilidad mayor del proceso de formación de la ley.

1.3 Función de control político y fiscalización

En el ámbito de la función de control político y fiscalización se han dado grandes avances y el estudio realizado indica la necesidad de continuar con el fortalecimiento de las unidades técnicas que apoyan a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, asimismo se requiere fortalecer los mecanismos de control político y fiscalización, acompañados de procesos de capacitación sobre el tema y el desarrollo de manuales o guías que faciliten su uso.

1.4 Función de representación

La función de representación se ha visto afectada por la percepción negativa de la Institución y por la falta de conocimiento de la población sobre las actividades parlamentarias y cuáles son las funciones que debe desempeñar el Congreso de la República y sus diputados. En este sentido el Congreso debe implementar un sistema de comunicación que tome en cuenta la utilización de mecanismos como la página *Web*, un canal o emisora de radio parlamentaria, boletines electrónicos, *chat* y otras formas que hoy hacen posible los avances tecnológicos. También se requiere fortalecer las Oficinas de Atención Ciudadana, la Unidad de Acceso a la Información, los mecanismos de diálogo, concertación y participación ciudadana y de esta forma construir un parlamento más abierto y transparente.

1.5 Marco organizacional

Dentro del marco organizacional se requieren de una serie de acciones muy importantes que permitirían lograr una mayor eficiencia del trabajo parlamentario. En primer término debe aprobarse una estructura orgánica para el Congreso de la República, así como los manuales de funciones, procedimientos, puestos y evaluación del desempeño, entre otros. Debe desarrollarse una reingeniería de procesos y una reestructuración administrativa, acompañada del establecimiento de la carrera parlamentaria. Adicionalmente, contar con una estructura física digna, un sistema de auditoría preventiva y un sistema integral de información parlamentaria resultan temas de vital importancia y el Congreso deberá enfocarse en ello.

El estudio, también a solicitud del Presidente del Congreso, incluyó un apartado que analiza la relación que ha tenido el Organismo Legislativo con la cooperación internacional en temas de modernización institucional, los resultados de dicha cooperación, los obstáculos y las lecciones aprendidas. De esta forma, partiendo del estudio realizado por el PNUD, el Congreso de la República logró establecer un mapeo de su situación actual y una ruta de las acciones que debe seguir a fin de lograr satisfacer sus necesidades de fortalecimiento y modernización. Los actuales líderes parlamentarios tienen la voluntad de implementar un proceso de transformación integral y han aprobado un Plan de Modernización para el Congreso de la República el cual deberá ser ejecutado a mediano y largo plazo. Al igual que en anteriores oportunidades, el Organismo Legislativo desea y requiere el acompañamiento y asistencia técnica de la Cooperación Internacional partiendo de las lecciones aprendidas señaladas en el estudio mencionado.

En este sentido el Congreso de la República, en concordancia con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, pretende tener una relación institucional con la cooperación, una relación de respeto, colaboración, coordinación, en donde el Organismo Legislativo es el que lidera los procesos y el que toma las grandes decisiones de lo que debe hacerse y la priorización de las acciones. El Congreso está esperando una relación transparente con la Cooperación, que permita la armonización y complementariedad de los esfuerzos para evitar la duplicidad y la pérdida de recursos.

Por esta razón el "Proyecto de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo" pretende partir del diagnóstico elaborado y de las lecciones aprendidas sobre la relación del Congreso de la República con la Cooperación Internacional en los últimos años. La idea es acompañar al parlamento guatemalte-

co en la implementación de su Plan de Modernización, mediante un proyecto multi-donante que le permita al PNUD compartir su experiencia en procesos similares y, al mismo tiempo, brindarle asistencia técnica en los temas en que lo requiera.

Dado que el Organismo Legislativo es una de las instituciones fundamentales del sistema democrático y el órgano de mayor representación popular, su fortalecimiento y modernización es vital para alcanzar un mayor grado de gobernabilidad democrática.

2. Estrategias

2.1 Marco de referencia

El Congreso de la República es un organismo eminentemente político, por tanto todas las decisiones o procesos que se llevan a cabo tienen una connotación política aunque en el fondo tengan un carácter o una finalidad técnica. Según las lecciones aprendidas de los parlamentos de América Latina, la participación de un tercero en la ejecución de los programas de modernización facilita la confianza, la independencia, la continuidad y neutralidad política de las acciones que sean tomadas.

En este sentido la participación del PNUD, como un acompañante y asesor técnico del Programa de modernización del Congreso de la República, resulta de gran importancia. Por un lado, el PNUD facilitará la consecución de algunas de las metas trazadas por el Organismo Legislativo y, por el otro, tendrá la oportunidad de fortalecer las capacidades de la institución más representativa dentro sistema democrático, favoreciendo la gobernabilidad, la formulación de políticas públicas, la calidad de la gestión legislativa, el ejercicio de la fiscalización y el control político, así como la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Con ello se estará contribuyendo a alcanzar el efecto directo esperado por el UNDAF en el Área 3 de Cooperación, que está relacionado a la temática de “gobernabilidad democrática y participación ciudadana” y el cual establece: “El Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes – incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interacción de su ciudadanía con su institucionalidad.”

El Plan de Modernización del Congreso de la República tiene cinco objetivos:

1. Impulsar el fortalecimiento institucional del Organismo Legislativo.
2. Incrementar los niveles de eficiencia de la gestión parlamentaria, mejorando el proceso y la calidad del producto legislativo.
3. Mejorar el ejercicio de la función de control político y la fiscalización parlamentaria.
4. Promover mecanismos efectivos de representación y facilitar la participación ciudadana en el proceso legislativo y en las actividades de control sobre el Ejecutivo.
5. Fortalecer la gestión administrativa, la infraestructura, los sistemas de información y la transparencia de la institución parlamentaria.

El proyecto de fortalecimiento y modernización del Congreso de la República pretende trabajar en tres de los cinco objetivos mencionados, específicamente en los objetivos 1, 2 y 4. De esta manera el proyecto contribuirá a alcanzar el efecto directo esperado por el Programa de País tendiente al fortalecimiento de “las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión”.

Si se hace referencia a los productos esperados del Programa de País encontramos que los objetivos 1, 2 y 4 del Proyecto contribuyen con el producto: “Las instituciones del Estado a las que se asigna prioridad han mejorado sus capacidades, y las de sus equipos de trabajo, para la formulación de políticas públicas incluyentes”. Por último, los objetivos 2 y 4 contribuyen al producto: “Se han establecido o fortale-

cido marcos normativos, políticas públicas incluyentes y otros mecanismos institucionales para promover la participación ciudadana, incluido el voluntariado.”

Dentro de las condiciones que permita el proyecto, dada su naturaleza, como ejes transversales del mismo se dará prioridad a la incorporación del enfoque de género y de igual forma al enfoque multicultural, especialmente en los procesos de contratación y capacitación. Cuando exista la oportunidad también se tratará de dar impulso a estas perspectivas desde las otras acciones que se realicen, Adicionalmente debe mencionarse que para alcanzar los objetivos hay otros ejes transversales al proyecto, siendo estos: capacitación y transparencia.

2.2 Estrategia del país

El Plan de Gobierno de la administración del Presidente Álvaro Colom contiene cuatro “programas estratégicos”: solidaridad, gobernabilidad, productividad y regionalidad. Dentro del programa estratégico de gobernabilidad se desarrollan tres políticas, con dos de las cuales coincide la orientación de este proyecto: la Política de desarrollo democrático y la Política legislativa.

La Política de desarrollo democrático contempla dentro de sus objetivos promover la democracia representativa y fortalecer la democracia participativa, así como dar impulso a las prácticas y valores democráticos. En este sentido contempla la necesidad de fomentar la educación cívico-democrática de la sociedad y transparentar el funcionamiento general del Organismo Legislativo, acciones que están incluidas en el Proyecto de fortalecimiento y modernización del Congreso de la República.

La Política legislativa contiene diez estrategias y sus respectivas acciones, existiendo una coincidencia casi total del Plan de Modernización del Congreso con ocho de estas estrategias. Al mismo tiempo existe una coincidencia con las acciones propuestas en el Proyecto pues se incluyen temas como: la necesidad de reformar la Ley Orgánica, la implementación de una estrategia de capacitación y una estrategia de comunicación, el fortalecimiento de la página Web y la posibilidad de ver en ella las sesiones plenarios, entre otras. Adicionalmente se contempla en ambos documentos y en el presente proyecto mejorar el producto legislativo y el fortalecimiento del trabajo de las comisiones, entre otros temas.

En otras palabras, puede afirmarse que el Plan de Gobierno del Poder Ejecutivo y el Plan de Modernización del Congreso contienen planteamientos que coinciden con la visión contenida en este proyecto.

2.3 Estrategia del proyecto

Las estrategias que se aplicarán en la ejecución del proyecto serán de dos tipos: unas específicas, ajustadas a los productos que se busca generar; otras generales, comunes a todo el quehacer del proyecto.

En un marco más específico, y según el Plan de Modernización del Congreso, el primer producto esperado, que tiene relación con el fortalecimiento institucional, pretende la elaboración de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil de dicho Organismo. De acuerdo a las lecciones aprendidas en procesos similares no se recomienda modificar estas disposiciones legales durante los dos años anteriores a un proceso electoral, pues las modificaciones se verían influenciadas por dicho proceso y las circunstancias del mismo. Por ello, únicamente se prevé contar con las propuestas al final de la intervención del proyecto, las cuales serían presentadas a las nuevas autoridades parlamentarias, para que sean ellas quienes realicen el análisis, discusión y aprobación respectivas. En este mismo campo de acción, se espera tener implementado un programa educativo dirigido a congresistas, personal administrativo y legislativo, así como a periodistas que cubren el Congreso de la República y algunos miembros asignados a cubrir el Congreso por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Dicho programa tendrá la finalidad de fortalecer las capacidades de estos actores para que puedan mejorar el desarrollo de las labores que les corresponden. Este programa tendrá un componente universitario y uno no universitario, los cuales podrán continuarse implementando una vez terminado el proyecto.

En cuanto al segundo producto, relacionado con la gestión legislativa, se espera contar con las propuestas de reforma para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y fortalecer el trabajo de las comisiones legislativas, que posiblemente requerirán una modificación a la Ley Orgánica del Congreso y por tanto se implementará en un esfuerzo posterior.

En relación a la Dirección Legislativa, el objetivo es que al finalizar el proyecto la mayoría de las acciones para su fortalecimiento estén implementadas y que el personal de esta Dirección y los diputados puedan percibir el cambio en la forma en la realización de sus labores. En este sentido el proyecto permitirá implementar un sistema de manejo de los archivos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las Comisiones Legislativas, así como recuperar, conservar y proteger las grabaciones de las sesiones plenarios, tanto el audio como el video de las mismas.

En el tercer producto del Plan de Modernización, relacionado a la representación, participación ciudadana y transparencia, se espera contar con una propuesta para crear un sistema de comunicación institucional y adicionalmente rediseñar la página *Web* del Congreso de la República.

En el cuarto producto se espera crear mecanismos que permitan al Congreso de la República desarrollar un proceso de modernización y fortalecimiento institucional integral, coordinado y armónico, evitando la duplicidad de esfuerzos y la pérdida de recursos. En este sentido el proyecto facilitará procesos, prestará asistencia técnica, ayudará en la coordinación de las estrategias y actividades y apoyará la movilización de recursos. Al mismo tiempo, durante el proceso, se proyecta crear capacidades dentro del Organismo Legislativo para la gestión, monitoreo y evaluación de este tipo de proyectos, así como mecanismos para la gestión o administración de riesgos.

Según el informe denominado "Consultoría para la revisión de los programas de apoyo al Congreso de la República del período 2004 al 2008 y actualización de sus necesidades de cooperación", anexo, el Organismo Legislativo ha recibido desde inicios de los años noventa apoyo de la cooperación internacional. La finalidad de dicha cooperación ha sido, por un lado, brindar asistencia técnica al parlamento para la generación, discusión y aprobación de la legislación derivada de los Acuerdos de Paz y, por el otro, fortalecer y modernizar a la Institución parlamentaria en su estructura y procedimientos.

Con relación a esta última debe decirse que algunos de los procesos implementados fueron exitosos y lograron alcanzar una serie de metas de suma importancia para el Congreso de la República, otros quizá no lo fueron tanto pero la experiencia permitió identificar una serie de obstáculos y lecciones que fueron tomados en cuenta en la definición de las estrategias del presente proyecto.

El proyecto se desarrollará con base en las siguientes estrategias específicas:

- Estrategia de apropiación

En congruencia con el principio de apropiación al que se refiere la Declaración de París, este proyecto surge de un proceso que ha sido encaminado bajo la dirección de las autoridades del Organismo Legislativo y en consulta y con la participación de las bancadas parlamentarias y los directores del Organismo. En efecto, el proceso ha sido desarrollado con la Comisión Presidencial de Fortalecimiento y Modernización del Organismo Legislativo, que es la encargada de liderar los procesos de transformación y mejoramiento de la institución parlamentaria.

El proyecto se constituirá en el principal instrumento de trabajo de tal comisión, la que tomará las decisiones fundamentales del mismo. En línea con ello, su Presidente será el Director del proyecto, y por ende el funcionario responsable de alcanzar los resultados trazados.

La Comisión Presidencial de Modernización está conformada por diputados de diferentes partidos políticos, lo que representa que sus decisiones son multipartidarias, lo que dará mayor garantía de objetividad y compromiso por parte del Congreso. Adicionalmente dentro de los planes de la Presidencia se encuentra la posibilidad de fortalecer aún más la comisión mediante la integración de diputados de más partidos políticos, lo que permitiría una mayor representación en la toma de las decisiones concernientes al proyecto.

A las sesiones de la Comisión Presidencial de Modernización son invitados los directores del área administrativa y del área legislativa, según lo requieran los temas de la agenda, lo que posibilita la participación directa de los funcionarios en la toma de las decisiones que tengan relación con sus respectivas áreas.

Por aparte, se asegurará la participación de los diputados de la Comisión de Modernización, de los Jefes de Bloque y de la Dirección Legislativa, en la elaboración de los proyectos de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, a la Ley de Servicio Civil de dicho Organismo, la propuesta para crear un sistema de asesoría parlamentaria, la propuesta para fortalecer a las comisiones de trabajo y a la Dirección Legislativa, por lo que se espera que el proyecto tenga un suficiente nivel de apropiación por parte de los representantes políticos y de los funcionarios administrativos y legislativos.

Para el trabajo que requiera el desarrollo de estudios específicos, se contratarán consultorías especializadas, que serán desarrolladas bajo la dirección y la supervisión de los integrantes de la Comisión Presidencial de Modernización, y en consulta y coordinación con las comisiones legislativas que corresponda. En la preparación de los proyectos de ley, el proyecto facilitará la organización de reuniones y talleres de análisis y consulta, a los que se podrá invitar a participar a actores externos al Congreso, incluidos representantes de partidos políticos y organizaciones de sociedad civil, relacionados con los temas correspondientes. En los frentes de trabajo que lo ameriten, como para el caso del sistema de asesoría técnica parlamentaria, se facilitará el conocimiento y estudio de modelos exitosos de otros países.

Dentro de esta estrategia resulta importante mencionar el producto cuatro del proyecto que tiene relación directa con la coordinación y armonización del Plan de Fortalecimiento y Modernización del Congreso de la República. El Proyecto tendrá como una de sus responsabilidades coordinar, impulsar y armonizar las acciones que se desarrollen dentro del marco del Plan de fortalecimiento institucional, lo que permitirá mantener una visión unificada del proceso, potenciar las acciones que se ejecuten y de esta forma maximizar los resultados que se obtengan. Para lograr esto, el Coordinador del proyecto tendrá una participación activa en las reuniones que realice la Comisión Presidencial de Modernización, apoyará la toma de decisiones por parte de los diputados, brindará asistencia técnica en los temas que se discutan y ofrecerá los instrumentos necesarios para el monitoreo y evaluación del Plan de fortalecimiento y modernización. Adicionalmente, se brindará respaldo a los diputados y a los funcionarios del área administrativa en la movilización de los recursos cuando sea necesario.

- Estrategia de fortalecimiento de capacidades

Dentro de proyecto se han contemplado una serie de productos y actividades que posibilitarán el fortalecimiento de las capacidades de los diputados, los funcionarios legislativos y administrativos e incluso, en algunos casos, de actores externos relacionados con el Organismo (como es el caso de los periodistas que cubren el Congreso de la República y de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil que se relacionan con el mismo de una manera regular.

Entre los mismos puede mencionarse un programa educativo basado en los resultados de un diagnóstico previo, un proceso de capacitación sobre procedimientos legislativos y otro sobre gestión o gerencia de proyectos que haga énfasis en planeación, monitoreo y evaluación. En el área de sistemas de información también se contempla un proceso de capacitación sobre el manejo del sistema de gestión de información que se implemente en la Dirección Legislativa y otro en cuanto al rediseño de la página *Web* del Organismo Legislativo.

Adicionalmente en el proceso de elaboración de las propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil del Congreso, se han previsto una serie de reuniones o talleres que permitirán dar a conocer los resultados de estudios previos y de derecho o prácticas comparadas sobre los temas. De la misma manera están previstos talleres en el desarrollo de la propuesta de creación de un sistema de asesoría parlamentaria y de la propuesta de fortalecimiento a las comisiones de trabajo.

Se contempla desarrollar un programa que permita a diputados y a miembros de la Unidad de Modernización, así como a otros funcionarios legislativos y administrativos del Congreso de la República, adquirir conocimientos sobre la gestión de proyectos, más específicamente sobre la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los mismos. Estas nuevas capacidades permitirán que la Comisión Presidencial de Modernización, con el respaldo del proyecto, tenga un mayor control en la gestión integral del Plan de Modernización, favoreciendo la coordinación y armonización de las acciones que se ejecuten en el Congreso.

Dentro de este proceso, el proyecto apoyará y colaborará con el funcionario del Congreso de la República encargado de la gestión de la cooperación internacional, que también asiste a las reuniones de la Comisión Presidencial de Modernización, de tal forma que por medio de este funcionario se facilite la coordinación y armonización de acciones a favor del Organismo Legislativo.

La estrategia de fortalecimiento de capacidades permitirá un mayor conocimiento de los temas por parte de los diversos actores participantes en el proyecto, lo que se prevé que redundará en la toma de decisiones informadas y favorables sobre la transformación del Organismo Legislativo.

- Estrategia de transparencia y participación

Se pondrá particular cuidado en que el proyecto se desarrolle con transparencia, así como con la más amplia y sólida participación de los actores que corresponda en la toma de decisiones, la planificación, ejecución y posterior evaluación de los procesos. En tal sentido, se facilitará que los diagnósticos y las recomendaciones relacionadas con el proyecto sean documentos públicos, y que los diputados y funcionarios puedan consultarlos en cualquier momento.

Además de la transparencia y participación a nivel interno del Congreso de la República el Proyecto contempla la participación en algunos procesos de personas de entidades del Estado, de la sociedad civil o de académicos y expertos. Dentro de estos procesos pueden mencionar el desarrollo de las propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la República, la Ley de Servicio Civil del Organismo Legislativo, la creación de un sistema de asesoría parlamentaria y una propuesta de fortalecimiento a las comisiones del Congreso. También se incluyen los procesos referentes al manual de procedimientos legislativos y el programa educativo.

- Estrategia de salida

Dentro de la estrategia de salida se toma en cuenta el hecho de que se acerca un período electoral y por ende las autoridades parlamentarias serán diferentes en la siguiente legislatura. Por esa razón, se prevé que el proyecto logre generar un conjunto de condiciones favorables a que, cuando se dé el cambio de legislatura, los procesos que hayan sido apoyados o promovidos por el proyecto puedan tener continuidad. Estas condiciones incluyen, sin ser exhaustivos, las siguientes:

- Sobre las bases de haber promovido la apropiación de estos procesos por parte de los diputados y los funcionarios del Organismo Legislativo, haber fortalecido las capacidades institucionales adecuadas al impulso de sus programas de transformación y modernización institucional.
- Haber ejecutado el programa con transparencia, asegurando que tanto los diputados, como el funcionariado, e inclusive la sociedad civil organizada, estén informados del quehacer del proyecto y de sus propuestas y contribuciones.
- Haber contribuido de una manera explícita y evidente a la alineación y la armonización de la cooperación internacional en apoyo al Organismo Legislativo.

En un marco más específico, y según el Plan de Modernización del Congreso, el primer producto esperado, que tiene relación con el fortalecimiento institucional, pretende la elaboración de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil de dicho Organismo. De acuerdo a las lecciones aprendidas en procesos similares no se recomienda modificar estas disposiciones legales durante los dos años anteriores a un proceso electoral, pues las modificaciones se verían influenciadas por dicho proceso y las circunstancias del mismo. Por ello, únicamente se prevé contar con

las propuestas al final de la intervención del proyecto, las cuales serían presentadas a las nuevas autoridades parlamentarias, para que sean ellas quienes realicen el análisis, discusión y aprobación respectiva. En este mismo campo de acción, se espera tener implementado un programa educativo dirigido a congresistas, personal administrativo y legislativo, así como a periodistas que cubren el Congreso de la República y algunos miembros asignados a cubrir el Congreso por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Dicho programa tendrá la finalidad de fortalecer las capacidades de estos actores para que puedan mejorar el desarrollo de las labores que les corresponden. Este programa tendrá un componente universitario y uno no universitario, los cuales podrán continuarse implementando una vez terminado el proyecto.

En cuanto al segundo producto, relacionado con la gestión legislativa, se espera contar con las propuestas de reforma para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y fortalecer el trabajo de las comisiones legislativas, que posiblemente requerirán una modificación a la Ley Orgánica del Congreso y por tanto se implementará en un esfuerzo posterior.

En relación a la Dirección Legislativa, el objetivo es que al finalizar el proyecto la mayoría de las acciones para su fortalecimiento estén implementadas y que el personal de esta Dirección y los diputados puedan percibir el cambio en la forma en la realización de sus labores. En este sentido el proyecto permitirá implementar un sistema de manejo de los archivos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las Comisiones Legislativas, así como recuperar, conservar y proteger las grabaciones de las sesiones plenarios, tanto el audio como el video de las mismas.

En el cuarto producto del Plan de Modernización, relacionado a la representación, participación ciudadana y transparencia, se espera contar con una propuesta para crear un sistema de comunicación institucional y adicionalmente rediseñar la página *Web* del Congreso de la República.

3. Marco de resultados y recursos

<p>Área de resultados clave del Plan Estratégico del PNUD que aplica: Gobernabilidad democrática y participación ciudadana.</p>		
<p>Efecto esperado del UNDAF: El Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes – incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interacción de su ciudadanía con su institucionalidad.</p>		
<p>Efecto esperado/Indicador del Programa de País (CPD): Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión.</p>		
<p>Producto(s) esperados / Indicador(es) del Programa de País: Las instituciones del Estado a las que se asigna prioridad han mejorado sus capacidades, y las de sus equipos de trabajo, para la formulación de políticas públicas incluyentes</p>		
<p>Estrategia de asociación: El proyecto será ejecutado por el Organismo Legislativo de la República de Guatemala. En los componentes del mismo que lo requieran, se propiciará trabajo conjunto con instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil.</p>		
<p>Efecto esperado del proyecto (Project output): El Organismo Legislativo ha incrementado sus capacidades de gestión parlamentaria y de su relación con la ciudadanía</p>		
<p>Línea base: El Congreso de la República carece de procedimientos legislativos y administrativos que le permitan cumplir de forma eficiente su labor parlamentaria. Adicionalmente carece de mecanismos tecnológicos o instrumentos que faciliten las tareas de representación y la transparencia.</p>	<p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anteproyecto de ley sobre la gestión parlamentaria elaborado y analizado por la Comisión de Modernización. 2. Existencia de mecanismo de comunicación para una mayor transparencia implementado y en uso. 3. Grados de avance en la implementación del Plan de Modernización, conforme indiquen los informes de monitoreo y evaluación presentados a la Comisión de Modernización. 	<p>Metas:</p> <p>2010: (i) Elaborado un anteproyecto de ley que contribuya al mejoramiento de la gestión parlamentaria. (ii) Desarrollado, en una primera etapa, un mecanismo que permita una mayor representación y transparencia en la gestión legislativa. (iii) Ejecutadas las acciones del Plan de Modernización del Congreso en forma coordinada, armónica e integral.</p> <p>2011: (i) Discutido el anteproyecto de ley por los diputados de la Comisión de Modernización y por personas representantes de la academia y la sociedad civil. (ii) Implementado y evaluado el mecanismo de comunicación que favorece la representación y transparencia legislativa. (iii) Ejecutadas las acciones del Plan de Modernización del Congreso en forma coordinada, armónica e integral.</p>

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Metas anuales	Acciones programáticas (Actions)	Insumos
<p>1. Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Civil del mismo, y programa educativo dirigido a los congresistas y personal del Congreso de la República creado, institucionalizado y puesto en marcha en un nivel inicial.</p> <p>Línea base: El Congreso de la República cuenta con un marco normativo desactualizado y que no se ajusta a sus necesidades. No existe en el Organismo Legislativo un programa educativo integral para diputados y personal administrativo y legislativo. En su lugar se ha acostumbrado desarrollar actividades de capacitación dispersas y sin coherencia. No se incluyen en los procesos de capacitación a los periodistas que cubren el Congreso de la República ni a personal de las organizaciones de la sociedad civil que tienen relación constante con el Organismo Legislativo. En Guatemala no existen cursos o programas, universitario o no, relacionados al quehacer legislativo. Dentro de los cursos pueden mencionarse como ejemplo: derecho parlamentario, técnica legislativa, informática jurídica, el estilo de la ley, lenguaje de la ley, fiscalización del proceso presupuestario, cabildeo, investigación legislativa u otros.</p>	<p>2010</p> <p>1. Redactada y analizada por los diputados de la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil.</p> <p>2. Diseñado e implementado el programa educativo.</p> <p>2011</p> <p>1. Discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil.</p> <p>2. Implementado a un nivel inicial y evaluado el programa educativo.</p>	<p>1. Desarrollo de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil del mismo Organismo.</p> <p>2. Diseño y desarrollo de un programa educativo dirigido tanto a los Congresistas como al personal legislativo y administrativo, los periodistas que cubren el Congreso y los funcionarios de entidades públicas o de organizaciones de la sociedad civil nombrados como enlaces al Congreso. El programa tendrá un componente universitario y uno no universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultores nacionales o internacionales • Gastos de viaje • Reuniones, capacitaciones y talleres • Equipo de computo • Copias e impresiones

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Metas anuales	Acciones programáticas (Actions)	Insumos
<p>Indicadores:</p> <p>a. Propuestas de reforma a la Ley Orgánica y a la Ley del Servicio Civil del Organismo Legislativo presentadas y analizadas en la Comisión de Modernización.</p> <p>b. Implementado a un nivel inicial el programa educativo.</p> <p>c. Cantidad de personas participando en las actividades del programa educativo.</p> <p>d. Acuerdo de creación o convenio para impulsar el curso universitario.</p>	<p>2010</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollada propuesta para crear el sistema de asesoría parlamentaria. 2. Desarrollada y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de fortalecimiento de las Comisiones Legislativas. 3. Implementado un proyecto piloto de fortalecimiento de las comisiones legislativas. 4. Implementado sistema de manejo de archivos físicos y digitales en la Dirección Legislativa. <p>2011</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementado, y evaluado por los diputados, el proyecto piloto 	<p>1. Sistema de asesoría técnica parlamentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un diagnóstico situacional y recopilación de propuestas de modificación al sistema de asesoría parlamentaria para presentación a la Comisión de Modernización. • Conocimiento y estudio de modelos exitosos de asesoría parlamentaria de otros países. • Presentación, a la Comisión de Modernización, de propuesta legislativa para crear un sistema de asesoría parlamentaria (estructura, perfiles, recursos y otros). • Desarrollo y publicación del manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias. <p>2. Fortalecimiento del trabajo de las comisiones legislativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un estudio comparado sobre el funcionamiento de las comisiones legislativas y desarrollo de una propuesta de modificación de mejora para ser presentada a la Comisión de Modernización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultores nacionales o internacionales • Gastos de viaje • Reuniones, de trabajo y talleres • Equipo de cómputo • Copias e impresiones • Recursos financieros para el fondo de asesoramiento. • Sistema tecnológico
<p>2. Propuestas para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas, presentadas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementados.</p> <p>Línea base: El Congreso de la República no cuenta con un sistema institucional y especializado de asesoría técnica parlamentaria al cual puedan recurrir diputados o comisiones. Estas últimas no cuentan con planes operativos, con diagnósticos situacionales o estudios de prospectiva. El Parlamento también carece de manuales sobre procedimientos legislativos o prácticas parlamentarias. Además no hay un sistema tecnológico que facilite el seguimiento a la documentación del proceso legislativo, que permita publicidad y transparencia.</p>			
<p>Indicadores:</p> <p>a. Propuesta de creación de un sistema de</p>			

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Metas anuales	Acciones programáticas (Actions)	Insumos
<p>a. Asesoría técnica parlamentaria discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización.</p> <p>b. Propuesta de fortalecimiento a las comisiones legislativas discutida y evaluada por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización.</p> <p>c. Evaluación y recomendaciones del proyecto piloto de apoyo a las Comisiones Legislativas presentadas a la Comisión de Modernización.</p> <p>d. Sistema de manejo de archivos digitales y físicos de la Dirección implementado.</p> <p>e. Sistema de gestión de sesiones plenarias (audio y video) implementado.</p> <p>f. Manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias publicado</p>	<p>1. para fortalecer las Comisiones Legislativas.</p> <p>2. Evaluado el sistema de manejo de archivos físicos y digitales de la Dirección Legislativa, y mejorado en función de la evaluación hecha.</p> <p>3. Desarrollado y sometido a consideración de la Comisión de Modernización y la Dirección Legislativa el Manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias, y publicado luego de su aprobación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un proyecto piloto con un número reducido pero representativo de comisiones para construir planes operativos anuales, diagnósticos situacionales y estudios de prospectiva que permitan mejorar el trabajo legislativo, y sistematización de la experiencia para fines de aplicación o réplica. Redacción de una propuesta técnica para la creación y manejo de un fondo de asesoramiento técnico no discrecional para la contratación de asesorías especializadas externas de corto plazo. <p>3. Fortalecimiento de la Dirección Legislativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un sistema de manejo de los archivos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las diferentes comisiones legislativas de trabajo. Establecimiento de un sistema de recuperación, conservación y protección de las grabaciones de las sesiones plenarias (audio y video), como parte del archivo digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Consultores nacionales o internacionales Gastos de viaje Reuniones de trabajo y talleres Equipo de cómputo Copias e impresiones
<p>3. Propuesta de sistema de comunicación institucional presentado a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República, y rediseño de la página Web del Congreso de la República implementado y en uso.</p> <p>Línea base:</p> <p>La percepción de la población sobre el Congreso de la República y los diputados es negativa. La población desconoce las funciones de</p>	<p>2010</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentada a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva el Sistema de Comunicación Institucional. Implementada la nueva página Web del Congreso de la República con más herramientas que favorecen 	<p>1. Sistema de comunicación institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño y presentación a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República de una propuesta de un sistema de comunicación institucional, con una base educativa, dirigida a dar a conocer el quehacer legislativo. Rediseño de la página Web del Congreso de la República para brindar mayor información y facilitar el uso de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Consultores nacionales o internacionales Gastos de viaje Reuniones de trabajo y talleres Equipo de cómputo Copias e impresiones

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Metas anuales	Acciones programáticas (Actions)	Insumos
<p>este Organismo y quienes lo componen.</p> <p>Adicionalmente el Congreso no cuenta con una estrategia de comunicación que utilice diferentes mecanismos que le permitan informar a la población sobre sus labores y las noticias más importantes.</p> <p>La página Web del Congreso de la República aunque contienen información valiosa su formato es rígido, lento, no permite la interacción y el uso de la transmisión en vivo de las sesiones plenarias.</p> <p>Indicadores:</p> <p>a. Sistema de Comunicación elaborado y presentado a la Comisión de Modernización y la Junta Directiva.</p> <p>b. Página Web del Congreso rediseñada y en uso.</p>	<p>la información hacia el público, así como la transparencia institucional.</p>		
<p>4. Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Modernización del mismo.</p> <p>Línea Base:</p> <p>El Congreso de la República carece de mecanismos y procedimientos que le permitan manejar de una forma coordinada y bajo una misma visión los apoyos que la cooperación internacional le brinda. Existe duplicidad de esfuerzos, pérdida de recursos, desconocimiento sobre las actividades que se realizan y</p>	<p>2010</p> <p>1. Brindada asistencia técnica, sobre el proceso de modernización del Organismo Legislativo, a su Presidente, y a la Comisión de Modernización.</p> <p>2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de Fortalecimiento y Modernización</p>	<p>1. Provisión de asistencia técnica a la Comisión de Modernización para la implementación y modernización del Organismo Legislativo y para gestionar recursos para su financiamiento</p> <p>2. Apoyo a la labor de monitoreo y evaluación que debe realizar la Comisión de Modernización sobre las acciones que realizan los organismos de cooperación con relación a la ejecución del Plan de Fortalecimiento y Modernización del Organismo Legislativo.</p> <p>3. Capacitación a la Comisión de Modernización, así como a la Unidad de Modernización en gestión de proyectos, monitoreo y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultores • Reuniones de trabajo y talleres • Equipo de cómputo • Copias e impresiones

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Metas anuales	Acciones programáticas (Actions)	Insumos
<p>3. falta de liderazgo.</p> <p>El Congreso cuenta con un Plan de fortalecimiento y modernización legislativa y con una priorización de los temas que deben trabajarse.</p> <p>Indicadores:</p> <p>a. Informes de gestión, monitoreo y evaluación presentados a la Comisión de Modernización, conforme el plan respectivo aprobado por la misma.</p>	<p>ción Parlamentaria.</p> <p>3. Brindado apoyo a la Presidencia del Organismo Legislativo y a la Comisión de Modernización, para la movilización de los recursos necesarios para la ejecución de los componentes del Plan de Fortalecimiento y Modernización</p> <p>4. Capacitados diputados y personal del Congreso con relación a gestión, monitoreo y evaluación de proyectos.</p> <p>2011</p> <p>1. Brindada asistencia técnica al Presidente del Congreso de la República, a la Comisión de Modernización y su Presidente.</p> <p>2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de fortalecimiento y modernización parlamentaria.</p>	<p>evaluación.</p>	

4. Plan de trabajo anual

Plan de trabajo anual: 2010

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas (Actions)				Calendario				Responsable específico			Presupuesto previsto		
	T1	T2	T3	T4	Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$	Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
Producto 1 Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Civil del mismo, y programa educativo dirigido a los congresistas y personal del Congreso de la República creado, institucionalizado y puesto en marcha en un nivel inicial.						PNUD	71300	Consultor local	2,000	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	2,000
						PNUD	75700	Gastos por talleres	1,000	PNUD	PNUD	75700	Gastos por talleres	1,000
Línea de base: El Congreso de la República cuenta con un marco normativo desactualizado y que no se ajusta a sus necesidades. No existe en el Organismo Legislativo un programa educativo integral, para diputados y personal administrativo y legislativo, sino más bien actividades de capacitación dispersas y sin coherencia. No se incluyen en los procesos de capacitación a los periodistas que cubren el Congreso de la República ni a personal de las organizaciones de la sociedad civil que tienen relación constante con el Organismo Legislativo. En Guatemala no existen cursos o programas, universitario o no, relacionados al quehacer legislativo. Dentro de los cursos pueden mencionarse:						PNUD	71300	Coordinador, consultor, Unidad Permanente de Asesoría Técnica UPAT-	2,000	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	2,000
						PNUD	75700	Gastos por talleres	600	PNUD	PNUD	75700	Gastos por talleres	600
Actividad 1.3 Desarrollo de una propuesta legislativa con modificaciones a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.						PNUD	71300	Director, Coordinador, consultor (es)	9,000	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	9,000
						PNUD	71200	consultor (es)	15,000	PNUD	PNUD	71200	Consultor Internacional	15,000
						PNUD	71600	Boleto y viáticos	7,000	PNUD	PNUD	71600	Boleto y viáticos	7,000
						PNUD	75700	Talleres	1,800	PNUD	PNUD	75700	Talleres	1,800

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas (Actions)	Calendario				Responsable específico	Presupuesto previsto				
		T 1	T 2	T 3	T 4		Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
<p>narse como ejemplo: derecho parlamentario, técnica legislativa, informática jurídica, el estilo de la ley, lenguaje de la ley, fiscalización del proceso presupuestario, cabildeo, investigación legislativa u otros.</p> <p>Indicadores:</p> <p>a. Propuestas de reforma a la Ley Orgánica y a la Ley del Servicio Civil del Organismo Legislativo presentadas y analizadas en la Comisión de Modernización.</p> <p>b. Implementado a un nivel inicial el programa educativo.</p> <p>c. Cantidad de personas participando en las actividades del programa educativo.</p> <p>d. Acuerdo de creación o convenio para impulsar el curso universitario.</p> <p>Metas:</p> <p>2010</p> <p>1. Redactada y analizada por los diputados de la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil.</p> <p>2. Diseñado e implementado el programa educativo.</p> <p>2011</p>	<p>Actividad 1.4 Desarrollo de una propuesta legislativa con modificaciones a la Ley de Servicio Civil del Organismo Legislativo.</p>					Director, Coordinador, consultor (es)	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	12,000
	<p>Actividad 1.5 Desarrollo de un diagnóstico situacional sobre los requerimientos de capacitación, educación o actualización de los diputados, funcionarios del Congreso de la República, periodistas o funcionarios que cubren el Congreso de la República.</p>						Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local
	<p>Actividad 1.6 Diseño y desarrollo de un programa educativo dirigido tanto a los Congresistas como al personal legislativo y administrativo, los periodistas que cubren el Congreso y los funcionarios de entidades públicas o de organizaciones de la sociedad civil nombrados como enlaces al Congreso. El programa tendrá un componente universitario y uno no universitario.</p> <p>Costos de impresión</p>					Directores, Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	4,000
							PNUD	PNUD	75700	Capacitaciones, talleres,	10,000
							PNUD	PNUD	75700	Componente universitario	10,000
							PNUD	PNUD	74200	Impresión de materiales	500

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas (Actions)	Calendario	Responsable específico	Presupuesto previsto				
				Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
<p>1. Discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil.</p> <p>2. Implementado a un nivel inicial y evaluado el programa educativo.</p>	Suministros de oficina			PNUD	PNUD	72500	Compra de suministros	500
	<p>Producto 2</p> <p>Propuestas para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas, presentadas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementados.</p>	Actividad 2.1 Desarrollo de un diagnóstico situacional y recopilación de propuestas de modificación al sistema de asesoría parlamentaria para presentación a la Comisión de Modernización.		Coordinador, consultor, Unidad Permanente de Asesoría Técnica - UPAT.	PNUD	PNUD	71300	Consultor local
<p>Línea de base:</p> <p>El Congreso de la República no cuenta con un sistema institucional y especializado de asesoría técnica parlamentaria al cual puedan recurrir diputados o comisiones. Estas últimas no cuentan con planes operativos, con diagnósticos situacionales o estudios de prospectiva. El Parlamento también carece de manuales sobre procedimientos legislativos o prácticas parlamentarias. Además no hay un sistema tecnológico que facilite el seguimiento a la</p>	Actividad 2.2 Conocimiento y estudio de modelos exitosos de asesoría parlamentaria de otros países.		Director, Coordinador, consultor	PNUD	PNUD	71600	Gastos por boletos y viáticos	20,000
	Actividad 2.3 Presentación, a la Comisión de Modernización, de propuesta legislativa para crear un sistema de asesoría parlamentaria (estructura, perfiles, recursos y otros).		Director, Coordinador	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	6,000
	Actividad 2.4 Desarrollo y publicación de un manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias		Coordinador y consultor Coordinador y consultor Coordinador y consultor	PNUD PNUD PNUD	PNUD PNUD PNUD	71300 74200 75700	Consultor local Gastos de impresión Capacitación	15,000 750 1,800

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas (Actions)	Calendario			Responsable específico	Presupuesto previsto				
		T1	T2	T3		Fuente	Donante	Código	Descripción	Montos US\$
documentación del proceso legislativo, que permita publicidad y transparencia.	Actividad 2.5 • Elaboración de un estudio comparado sobre el funcionamiento de las comisiones legislativas y desarrollo de una propuesta de modificación de mejora para serle presentada a la Comisión de Modernización.				Director, Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	6,000
	Indicadores: a. Propuesta de creación del Sistema de Asesoría Técnica Parlamentaria discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización. b. Propuesta de fortalecimiento a las comisiones legislativas discutida y evaluada por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización. c. Evaluación y recomendaciones del proyecto piloto de apoyo a las Comisiones Legislativas presentadas a la Comisión de Modernización. d. Sistema de manejo de archivos digitales y físicos de la Dirección implementado. e. Sistema de gestión de sesiones plenarias (audio y video) implementado. f. Manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias publicado.									
	Actividad 2.6 Desarrollo de un proyecto piloto con un número reducido pero representativo de comisiones para construir planes operativos anuales, diagnósticos situacionales y estudios de prospectiva que permitan mejorar el trabajo legislativo, y sistematización de la experiencia para fines de aplicación o réplica.				Director, Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	12,000
	Actividad 2.7 Redacción de una propuesta técnica para la creación y manejo de un fondo de asesoramiento técnico no discrecional para la contratación de asesorías especializadas externas de corto plazo				Director y Coordinador	PNUD	PNUD	71300	Consultor Local	1,000
	Actividad 2.8 • Desarrollo de un diagnóstico sobre el manejo de				Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultores locales	3,000

Resultados derivados de actividades (Activity/ results)	Acciones programáticas (Activities)	Calendario				Responsable específico	Presupuesto previsto				
		T 1	T 2	T 3	T 4		Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
<p>las Comisiones Legislativas.</p> <p>3. Implementado el Proyecto Piloto de fortalecimiento de las comisiones legislativas.</p> <p>4. Implementado sistema de manejo de archivos físicos y digitales en la Dirección Legislativa.</p>	<p>los archivos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las diferentes comisiones legislativas de trabajo.</p>										
		Actividad 2.9				Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	72100	Subcontratos con empresas	20,000
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un sistema de manejo de los archivos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las diferentes comisiones legislativas de trabajo. 				Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local para redacción de solicitudes de propuestas	10,000
<p>2011</p> <p>1. Implementado, y evaluado por los diputados, el Proyecto Piloto para fortalecer las Comisiones Legislativas.</p> <p>2. Evaluado el sistema de manejo de archivos físicos y digitales de la Dirección Legislativa, y mejorado en función de la evaluación hecha.</p> <p>3. Desarrollado y sometido a consideración de la Comisión de Modernización y la Dirección Legislativa el Manual de Procedimientos Legislativos y prácticas parlamentarias, y publicado luego de su aprobación.</p>	<p>Actividad 2.10</p> <p>Establecimiento de un sistema de recuperación, conservación y protección de las grabaciones de las sesiones plenarias (audio y video), como parte del archivo digital.</p>										
		Costos de impresión				Coordinador	PNUD	PNUD	74200	Impresión de materiales	500
		Suministros de oficina				Coordinador	PNUD	PNUD	72500	Compra de suministros	250
<p>Producto 3</p> <p>Propuesta de sistema de comunicación</p>	Actividad 3.1				Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	4,000	

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas (Actions)	Calendario				Responsable específico	Presupuesto previsto					
		T 1	T 2	T 3	T 4		Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$	
<p>cación institucional presentado a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República, y rediseño de la página Web del Congreso de la República implementado y en uso.</p> <p>Línea de base: La percepción de la población sobre el Congreso de la República y los diputados es negativa. La población desconoce las funciones de este Organismo y quienes lo componen. Adicionalmente el Congreso no cuenta con una estrategia de comunicación que utilice diferentes mecanismos que le permitan informar a la población sobre sus labores y las noticias más importantes. La página Web del Congreso de la República aunque contienen información valiosa su formato es rígido, lento, no permite la interacción y el uso de la transmisión en vivo de las sesiones plenarias.</p> <p>Indicadores:</p> <p>a. Sistema de Comunicación elaborado y presentado a la Comisión de Modernización y la Junta Directiva.</p> <p>b. Página Web del Congreso rediseñada y en uso.</p> <p>2010</p> <p>1. Presentada a la Comisión de Mo-</p>	de Modernización de un diagnóstico situacional sobre las estrategias o procesos de comunicación del Congreso de la República.						PNUD	PNUD	75700	Talleres	1,800	
	Actividad 3.2 Diseño y presentación a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República de una propuesta de un sistema de comunicación institucional, con una base educativa, dirigida a dar a conocer el quehacer legislativo						Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	4,000
	Actividad 3.3 Rediseño de la página Web del Congreso de la República para brindar mayor información y facilitar el uso de la misma.						Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	72100	Subcontrato con empresa	7,000
	Costos de impresión						Coordinador	PNUD	PNUD	72800	Compra de hardware y software	8,000
	Suministros de oficina						Coordinador	PNUD	PNUD	74200	Impresión de materiales	250
							Coordinador	PNUD	PNUD	72500	Compra de suministros	250

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas (Actions)	Calendario		Responsable específico	Presupuesto previsto					
		1	2		Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$	
<p>dernización y a la Junta Directiva el Sistema de Comunicación Institucional.</p> <p>2. Implementada la nueva página Web del Congreso de la República con más herramientas que favorecen la información hacia el público, así como la transparencia institucional.</p>										
<p>Producto 4: Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Modernización del mismo.</p> <p>Línea Base: El Congreso de la República carece de mecanismos y procedimientos que le permitan manejar de una forma coordinada y bajo una misma visión los apoyos que la cooperación internacional le brinda. Existe duplicidad de esfuerzos, pérdida de recursos, desconocimiento sobre las actividades que se realizan y falta de liderazgo.</p> <p>El Congreso cuenta con un Plan de</p>	Actividad 4.1 Provisión de asistencia técnica a la Comisión de Modernización para la implementación ordenada del Plan de Fortalecimiento y Modernización del Organismo Legislativo y para gestionar recursos para su financiamiento			Coordinador	PNUD	PNUD	72200	Contratación del Coordinador del proyecto	60,000	
	Actividad 4.2 Apoyo a la labor de monitoreo y evaluación que debe realizar la Comisión de Modernización sobre las acciones que realicen los organismos de cooperación con relación a la ejecución del Plan de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo.			Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	71300	Asistente administrativo y financiero del proyecto	24,000
				Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	30,000	

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas (Actions)				Presupuesto previsto				
	Calendario				Responsable específico	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
	T1	T2	T3	T4					
<p>fortalecimiento y modernización legislativa y una priorización de los temas que deben trabajarse.</p> <p>Indicadores:</p> <p>a. Informes de gestión, monitoreo y evaluación presentados a la Comisión de Modernización, conforme el plan respectivo aprobado por la misma.</p> <p>2010</p> <p>1. Brindada asistencia técnica, sobre el proceso de modernización del Organismo Legislativo, a su Presidente, y a la Comisión de Modernización.</p> <p>2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de Fortalecimiento y Modernización Parlamentaria.</p> <p>3. Brindado apoyo a la Presidencia del Organismo Legislativo y a la Comisión de Modernización, para la movilización de los recursos necesarios para la ejecución de los componentes del Plan de Fortalecimiento y Modernización.</p> <p>2011</p> <p>1. Brindada asistencia técnica al Presidente del Congreso de la</p>					Coordinador	PNUD	75700	Capacitación	3,000
						PNUD	72200	Escritorios u otros implementos	500
						PNUD	74200	Materiales	2000
						PNUD	72800	Computadora, impresora o cañonera	3000
						PNUD	74500	Teléfono, seguro, suscripciones	1000
						PNUD	72500	Compra de suministros	500

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas (Actions)				Calendario		Resolución específica	Presupuesto previsto				
	1		2		13	4		Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
República, a la Comisión de Modernización y su Presidente.												
2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de Fortalecimiento y Modernización Parlamentaria.												
3. Capacitados diputados y personal del Congreso con relación a gestión, monitoreo y evaluación de proyectos.												
TOTAL sin costos de administración												452,200
TOTAL con costos de administración (7%)												483,854

5. Presupuesto

El presupuesto aprobado del proyecto corresponde a un total de US\$535,000, conforme se especifica en la siguiente tabla:

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Año	Organismo de implementación	PRESUPUESTO						Monto US\$	
			%	Fuente	Donante	Número	Categoría presupuestaria			
							Descripción			
1. Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Civil del mismo, y programa educativo dirigido a los congresistas y personal del Congreso de la República creado, institucionalizado y puesto en marcha en un nivel inicial..	2010	Organismo Legislativo	100%	11888	00250	75700	Learning costs	25,800.00		
			100%	11888	00250	71300	Local consultants	32,000.00		
			100%	11888	00250	71200	International consultant	15,000.00		
			100%	11888	00250	71600	Travel	7,000.00		
			100%	11888	00250	72500	Supplies	500.00		
			100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	500.00		
			100%	11888	00250	75100	Facilities and administration	5,656.00		
	SUB-TOTAL 2010 Activity result 1:								86,456.00	
	2011	Organismo Legislativo	100%	11888	00250	75700	Learning costs	20,550.00		
			100%	11888	00250	71300	Local consultants	3,000.00		
100%			11888	00250	72500	Supplies	250.00			
100%			11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	250.00			
100%			11888	00250	75100	Facilities and administration	1,683.50			
SUB-TOTAL 2011 Activity result 1:								25,733.50		
TOTAL Activity result 1								112,189.50		
2. Propuestas para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas, presentadas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementados.	2010	Organismo Legislativo	100%	11888	00250	75700	Learning costs	6,600.00		
			100%	11888	00250	71300	Local consultants	57,000.00		
			100%	11888	00250	71600	Travel	20,000.00		
			100%	11888	00250	72500	Supplies	250.00		
			100%	11888	00250	72800	Inform technology supplies	137,000.00		
			100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	1,250.00		
			100%	11888	00250	75100	Facilities and administration	15,547.00		

SUB-TOTAL 2010 Activity result 2										237,647.00
2011	Organismo Legislativo	100%	11888	00250	72500	Supplies				250.00
		100%	11888	00250	72800	Inform technology supplies				20,000.00
		100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs				250.00
		100%	11888	00250	75100	Facilities and administration				1,435.00
SUB-TOTAL 2011 Activity result 2:										21,935.00
TOTAL Activity result 2										259,582.00
2010	Organismo Legislativo	100%	11888	00250	75700	Learning costs				1,800.00
		100%	11888	00250	71300	Local consultants				8,000.00
		100%	11888	00250	72100	Contractual services - companies				7,000.00
		100%	11888	00250	72500	Supplies				250.00
		100%	11888	00250	72800	Inform technology supplies				8,000.00
		100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs				250.00
		100%	11888	00250	75100	Facilities and administration				1,771.00
SUB-TOTAL 2010 Activity result 3:										27,071.00
SUB-TOTAL 2011 Activity result 3:										0.00
TOTAL Activity result 3										27,071.00
2010	Organismo Legislativo	100%	11888	00250	75700	Learning costs				3,000.00
		100%	11888	00250	71300	Local consultants				54,000.00
		100%	11888	00250	71200	International consultant				60,000.00
		100%	11888	00250	72200	Equipment and furnitures				500.00
		100%	11888	00250	72500	Supplies				500.00
		100%	11888	00250	72800	Inform technology supplies				3,000.00
		100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs				2,000.00
		100%	11888	00250	74500	Miscellaneous expenses				1,000.00
		100%	11888	00250	75100	Facilities and administration				8,680.00
		SUB-TOTAL 2010 Activity result 4:								

2011	Organismo Legislativo	100%	11888	00250	74100	Professional services	3,000.00
		100%	11888	00250	75100	Facilities and administration	227.50
SUB-TOTAL 2011 Activity result 4:							3,477.50
TOTAL Activity result 4							136,157.50
TOTAL FONDOS PNUD							483,854.00
							51,146.00
							535,000.00
TOTAL PROYECTO							483,854.00
							51,146.00
GRAN TOTAL							535,000.00
Total costos directos							500,000.00
Costos administración (Facilities & Adm) 7%							35,000.00

Por aparte, se ha identificado un presupuesto complementario, por un monto de US\$140,000, destinado a cubrir costos complementarios del proyecto, para el cual se deberán movilizar recursos. La distribución de ese presupuesto es la siguiente:

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Año	Organismo de implementación	PRESUPUESTO			Monto US\$	
			%	Fuente	Donante		Categoría presupuestaria
2. Propuestas para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas, presentadas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementados.	2011	Organismo Legislativo	100%	no espec	no espec	600.00	
			100%	no espec	no espec	15,000.00	
			100%	no espec	no espec	1,092.00	
SUB-TOTAL 2011 Activity result 2:							16,692.00
TOTAL Activity result 2							16,692.00

4. Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Modernización del mismo.	SUB-TOTAL 2010 Activity result 4:							0.00
	2011	Organismo Legislativo	100%	no espec	71300	Local consultants	54,000.00	
			100%	no espec	71200	International consultant	60,000.00	
			100%	no espec	72500	Supplies	250.00	
			100%	no espec	74500	Miscellaneous expenses	991.12	
			100%	no espec	75100	Facilities and administration	8,066.88	
SUB-TOTAL 2011 Activity result 4:							115,241.12	
TOTAL Activity result 4								
TOTAL OTROS FONDOS (DE FUENTE AÚN NO IDENTIFICADA)								
							2010	0.00
							2011	140,000.00
Total costos directos							suma	140,000.00
Costos administración (Facilities & Adm) 7%								130,841.12
								9,158.88

6. Arreglos de gestión

El proyecto será ejecutado por el Organismo Legislativo bajo la modalidad de "Ejecución Nacional" (NEX), y por lo tanto corresponderá en su ejecución la aplicación del "Manual de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional" (disponible en línea en <http://www.undp.org.gt/firmNEX.aspx>). Por tanto la responsabilidad por el alcance de los objetivos, resultados previstos y la operación financiera, administrativa y técnica corresponderá a tal Organismo.

En su capacidad de Organismo Nacional de Ejecución, el Congreso de la República se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos, los resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados.

En este sentido el Congreso de la República ha creado una Comisión Presidencial de Modernización del Organismo Legislativo, la cual está conformada por diputados de diferentes partidos políticos y serán ellos los que tomen las decisiones principales referentes al Proyecto. De esta forma el Presidente de la Comisión será al mismo tiempo el Director del proyecto y por tanto el representante oficial del mismo ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala.

En esa calidad, el Presidente de la Comisión será el responsable de alcanzar los objetivos y de la operación financiera y administrativa. En caso de ausencia de éste, por alguna circunstancia, el Vice-Presidente de la Comisión tendrá la autoridad para firmar y dar seguimiento a los procesos en ejecución.

El Director del proyecto contará con la asesoría y asistencia técnica de un equipo que estará conformado por un "Coordinador" y un asistente administrativo, así como por profesionales expertos relacionados con las áreas de trabajo a atender con el proyecto. El Coordinador será la persona encargada de la gestión diaria del proyecto, y tendrá dentro de sus responsabilidades dar seguimiento a cada una de las actividades que se realicen con la finalidad de alcanzar los resultados del proyecto.

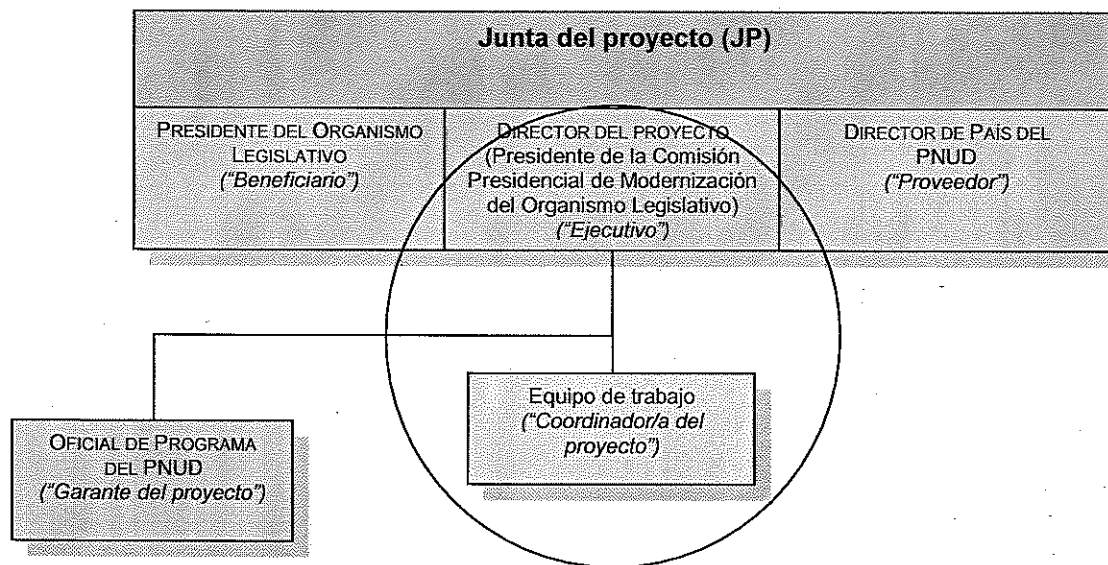
El Congreso de la República será responsable de dotar al equipo del proyecto del espacio físico, mobiliario y equipo de informático adecuado para el desempeño de sus funciones.

El PNUD aportará su asesoría y asistencia técnica, procedimientos y experiencias a fin de fortalecer las capacidades nacionales que aseguren el máximo nivel de transparencia, agilidad, eficacia y eficiencia en el logro de las metas propuestas.

La Junta del Proyecto estará integrada por el Presidente del Organismo Legislativo, en el papel de "Beneficiario"; el Director del proyecto, en el papel de "Ejecutivo", y por el Director de País del PNUD, en el papel de "Proveedor", conforme lo que establece el Manual de Gestión de proyectos de ejecución nacional del PNUD. El Coordinador del proyecto y el Oficial de Programa respectivo —en su calidad de "garante del proyecto"— apoyarán la organización y desarrollo de las reuniones de esta Junta, en apoyo a su trabajo.

El presente Documento de proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) por mutuo acuerdo de las partes, 3) por cumplimiento de los objetivos inmediatos antes o después de lo previsto, y 4) por fuerza mayor o caso fortuito.

La propiedad del equipo, suministros y otros bienes financiados con la aportación se conferirá al PNUD. Las cuestiones relacionadas con la transferencia de propiedad por parte del PNUD serán determinadas de acuerdo con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.



7. Monitoreo y evaluación

Conforme a las políticas y procedimientos para la programación del PNUD, se dará seguimiento al proyecto (o se “monitoreará”) en los siguientes términos:

A lo largo de la vida del proyecto:

- Trimestralmente se realizará una evaluación de la calidad del avance de las actividades, la información derivada de esta evaluación será registrada en el sistema de gerencia del PNUD (“Atlas”).
- Se llevará registro de los problemas y temas que se presentarán durante la ejecución del proyecto. Este registro será revisado trimestralmente, en el sistema de gerencia del PNUD (Atlas) por el Oficial de Programa, en coordinación con el Coordinador del proyecto, para el seguimiento y la resolución de problemas que requieren medidas correctivas.
- Sobre la base del análisis inicial de los riesgos del proyecto, se llevará un registro de las medidas correctivas implementada para mitigar los riesgos, así como sobre el comportamiento del riesgo (si se reduce, se elimina, se incrementa o se anula el riesgo).
- El Coordinador del proyecto llevará un registro de lecciones aprendidas, derivadas de la implementación del proyecto, dirigido a asegurar el aprendizaje continuo y la integración de estas lecciones aprendidas en la implementación del proyecto. Esta información será insumo para la elaboración del informe final del proyecto.
- En coordinación con el Coordinador del Proyecto, se registrará y revisará trimestralmente en Atlas el calendario sobre las principales actividades de monitoreo y evaluación, para llevar control de las mismas. Las actividades de este calendario pueden ser: revisiones anuales, informes anuales, auditorías, informes al donante, evaluaciones finales y/o medio términos, visitas de monitoreo, publicaciones, planes de trabajo y talleres, entre otras.
- Trimestralmente el Organismo Legislativo, en su calidad de “organismo nacional de ejecución” del proyecto, elaborará y presentará un informe de progreso al PNUD, utilizando como insumos lo descrito en los párrafos anteriores. Este informe será preparado por el Coordinador del proyecto, bajo la guía del Director del mismo, y en consulta con el Oficial de Programa del proyecto.

Anualmente (o al término del proyecto):

- Se realizará un informe anual (final), que será preparado por el Coordinador del proyecto y será presentado a la Junta del Proyecto, como insumo para la revisión anual del mismo. Este informe integrará toda la información generada de las actividades de monitoreo que se realizarán durante el año, y también integrará un análisis sobre los avances y logros alcanzados de acuerdo a los productos previstos y las metas anuales.
- Al finalizar el proyecto se realizará una evaluación final.

Tabla de actividades de monitoreo y evaluación:

¿Qué información?		¿Cómo y cuándo recolectar la información?				¿Con que recursos?		
Resultados	Indicadores	Línea base	Metas	Fuente de verificación	Método de recolección	Fecha	Responsable de recolectar la información	Recursos
El Organismo Legislativo ha incrementado sus capacidades de gestión parlamentaria y de su relación con la ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anteproyecto de ley sobre la gestión parlamentaria elaborado y analizado por la Comisión de Modernización. 2. Mecanismo para una mayor transparencia implementado y en uso. 3. Informes de monitoreo y evaluación de la ejecución del Plan de Modernización presentados a la Comisión de Modernización. 	El Congreso de la República carece de procedimientos legislativos y administrativos que le permitan cumplir de forma eficiente su labor parlamentaria. Adicionalmente carece de mecanismos tecnológicos o instrumentos que faciliten la tarea de representación y la transparencia.	2010	Documento de anteproyecto de ley	Investigación documental	Semestral	Consultor y Coordinador	Coordinador del Proyecto, consultor, equipo de cómputo y oficina.
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborado un anteproyecto de ley que contribuya al mejoramiento de la gestión parlamentaria. 2. Desarrollado, en una primera etapa, un mecanismo que permita una mayor representación y transparencia en la gestión legislativa. 3. Ejecutadas las acciones del Plan de Modernización del Congreso en forma coordinada, armónica e integral. 	Informes de monitoreo y evaluación.	Investigación documental	Semestral	Consultor y Coordinador	Coordinador del Proyecto, consultor, equipo de cómputo y oficina.
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Discutido el anteproyecto de ley por los diputados de la Comisión de Modernización y por personas representantes de la academia y la sociedad civil. 2. Implementado y evaluado el mecanismo que favorece la representación y transparencia legislativa. 	Documento de anteproyecto y documento con las sugerencias obtenidas en las discusiones.	Investigación documental	Semestral	Consultor y Coordinador	Coordinador del Proyecto, consultor, equipo de cómputo y oficina.

¿Qué información?

¿Cómo y cuándo recolectar la información?

¿Con qué recursos?

Resultados	Indicadores	Línea base	Metas	Fuente de verificación	Método de recolección	Fecha	Responsable de recolectar la información	Recursos
1. Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Civil del mismo, y programa educativo dirigido a los congresistas y personal del Congreso de la República creado, institucionalizado y puesto en marcha en un nivel inicial.	a. Propuestas de reforma a la Ley Orgánica y a la Ley del Servicio Civil del Organismo Legislativo presentadas y analizadas en la Comisión de Modernización. b. Implementado a un nivel inicial el programa educativo. c. Cantidad de personas participando en las actividades del programa educativo. d. Acuerdo de creación o convenio para impulsar el curso universitario.	El Congreso de la República cuenta con un marco normativo desactualizado y que no se ajusta a sus necesidades. No existe en el Organismo Legislativo un programa educativo integral, para diputados y personal administrativo y legislativo, sino más bien actividades de capacitación dispersas y sin coherencia. No se incluyen en los procesos de capacitación a los periodistas que cubren el Congreso de la República ni a personal de las organizaciones de la sociedad civil que tienen relación constante con el Organismo Legislativo. En Guatemala no existen cur-	3. Ejecutadas las acciones del Plan de Modernización del Congreso en forma coordinada, armónica e integral. 2010 1. Redactada y analizada por los diputados de la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil. 2011 2. Diseñado e implementado el programa educativo. 2011 1. Discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil. 2. Implementado a un nivel inicial y evaluado el programa educativo.	Informes de Monitoreo y Evaluación	Investigación documental y memorias de las reuniones de la Comisión de Modernización	Semestral	Consultor y Coordinador	Coordinador del Proyecto, consultor, equipo de cómputo y oficina.
				Informe de los estudios realizados y documentos de las Propuestas de Reforma	Investigación documental	Semestral	Consultor y Gerente Técnico	Coordinador del proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina
				Documento conceptual y metodológico, así como informes de ejecución del programa educativo.	Investigación documental	Semestral	Consultor y Gerente Técnico	
				Informe y memoria de las discusiones, así como modificaciones a la propuesta.	Investigación documental y registro de memorias.	Semestral	Consultor	
				Informes de avance y de monitoreo.	Investigación documental.	Semestral	Consultor	

¿Qué información?		¿Cómo y cuando recolectar la información?				¿Con que recursos?		
Resultados	Indicadores	Línea base	Metas	Fuente de verificación	Método de recolección	Fecha	Responsable de recolectar la información	Recursos
2. Propuestas para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y para fortalecer a las comisiones leídas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementados.	a. Propuesta de creación de un sistema de asesoría técnica parlamentaria discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización. b. Propuesta de fortalecimiento a las comisiones legislativas discutida y evaluada por los diputados a la Comisión de Modernización. c. Evaluación y recomendaciones del proyecto	<p>Los o programas, universitario o no, relacionados al quehacer legislativo. Dentro de los cursos pueden mencionarse como ejemplo: Derecho Parlamentario, Técnica Legislativa, Informática Jurídica, el estilo de la ley, lenguaje de la ley, fiscalización del proceso presupuestario, cabildeo, investigación legislativa u otros.</p>	<p>2010</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrollada y presentada para crear el Sistema de Asesoría Parlamentaria Desarrollada y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de fortalecimiento de las Comisiones Legislativas Implementado el Proyecto Piloto de fortalecimiento de las comisiones legislativas. Implementado sistema de manejo de archivos físicos y digitales en la Dirección 	Documento de la propuesta	Investigación documental	Semestral	Consultor	Coordinador del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina
				Informe de la propuesta e informes de monitoreo.	Investigación documental	Semestral	Consultor	Coordinador del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina
				Informe de evaluación por parte de las Comisiones	Registro de los informes	Semestral	Coordinador del proyecto y Directora Legislativa	Coordinador del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina
				Informe de la Dirección sobre las actividades	Registro de los informes	Semestral	Coordinador del proyecto y Directora Legislativa	Coordinador del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina

¿Qué información?

¿Cómo y cuándo recolectar la información?

¿Con qué recursos?

Resultados	Indicadores	Línea base	Metas	Fuente de verificación realizadas	Método de recolección	Fecha	Responsable de recolectar la información	Recursos
	<p>piloto de apoyo a las Comisiones Legislativas presentadas a la Comisión de Modernización.</p> <p>d. Sistema de manejo de archivos digitales y físicos de la Dirección implementado.</p> <p>e. Sistema de gestión de sesiones plenarias (audio y video) implementado.</p> <p>f. Manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias publicado</p>	<p>hay un sistema tecnológico que facilite el seguimiento a la documentación del proceso legislativo, que permita publicidad y transparencia.</p>	<p>Legislativa.</p> <p>2011</p> <p>1. Implementado, y evaluado por los diputados, el Proyecto Piloto para fortalecer las Comisiones Legislativas.</p> <p>2. Evaluado el sistema de manejo de archivos físicos y digitales de la Dirección Legislativa, y mejorado en función de la evaluación hecha.</p> <p>3. Desarrollado y sometido a consideración de la Comisión de Modernización y la Dirección Legislativa el Manual de Procedimientos Legislativos y prácticas parlamentarias, y publicado luego de su aprobación.</p>	<p>Informe de las Comisiones</p> <p>Informe de evaluación e implementación de mejoras.</p> <p>Manual publicado</p>	<p>Registro de informes</p> <p>Investigación Documental</p> <p>Investigación Documental</p>	<p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p>	<p>Coordinador del proyecto y Presidente de las Comisiones</p> <p>Coordinador del proyecto</p> <p>Coordinador del proyecto</p>	<p>oficina</p> <p>Coordinador del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina</p> <p>Coordinador del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina</p> <p>Coordinador del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina</p>
<p>3. Propuesta de sistema de comunicación institucional presentado a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República, y rediseño de la página Web del Congreso de la República implementado y en uso.</p>	<p>a. Sistema de comunicación elaborado y presentado a la Comisión de Modernización y la Junta Directiva.</p> <p>Página Web del Congreso rediseñada y en uso.</p> <p>b.</p>	<p>La percepción de la población sobre el Congreso de la República y los diputados es negativa. La población desconoce las funciones de este Organismo y quienes lo componen.</p> <p>Adicionalmente el Congreso no cuenta con una estrategia de comunicación que utilice</p>	<p>2010</p> <p>1. Presentada a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva el Sistema de Comunicación Institucional.</p> <p>2. Implementada la nueva página Web del Congreso de la República con más herramientas que favorecen la información</p>	<p>Documento de propuesta</p> <p>CD con el rediseño de la página Web</p>	<p>Investigación documental</p> <p>Investigación documental</p>	<p>Semestral</p> <p>Semestral</p>	<p>Coordinador del proyecto y consultor</p> <p>Coordinador del proyecto</p>	<p>Coordinado del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina</p> <p>Coordinado del Proyecto, Consultores, equipo de cómputo y de oficina</p>

¿Qué información?		¿Cómo y cuándo recolectar la información?			¿Con qué recursos?			
Resultados	Indicadores	Línea base	Metas	Fuente de verificación	Método de recolección	Fecha	Responsable de recolectar la información	Recursos
		<p>diferentes mecanismos que le permitan informar a la población sobre sus labores y las noticias más importantes.</p> <p>La página Web del Congreso de la República aunque contiene información valiosa su formato es rígido, lento, no permite la interacción y el uso de la transmisión en vivo de las sesiones plenarias.</p>	<p>ción hacia el público, así como la transparencia institucional.</p>					
4. Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Modernización del mismo.	a. Informes de gestión, monitoreo y evaluación presentados a la Comisión de Modernización, conforme el plan respectivo aprobado por la misma.	<p>El Congreso de la República carece de mecanismos y procedimientos que le permitan manejar de una forma coordinada y bajo una misma visión los apoyos que la operación interna le brinda.</p> <p>Existe duplicidad de esfuerzos, pérdida de recursos, desconocimiento sobre las actividades que se realizan y falta de liderazgo.</p> <p>El Congreso cuenta con un Plan de Fortalecimiento y Modernización Legislativa y una priorización de los</p>	<p>2010</p> <p>1. Brindada asistencia técnica, sobre el proceso de modernización del Organismo Legislativo, a su Presidente, y a la Comisión de Modernización.</p> <p>2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de Fortalecimiento y Modernización Parlamentaria.</p> <p>3. Brindado apoyo a la Presidencia del Organismo Legislativo y a</p>	<p>Informes de monitoreo y evaluación</p> <p>Informes de monitoreo y evaluación</p> <p>Informes de monitoreo y evaluación</p>	<p>Investigación documental</p> <p>Registro de los informes</p> <p>Registro de los informes</p>	<p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p>	<p>Coordinador del Proyecto</p> <p>Coordinador del proyecto</p> <p>Coordinador del proyecto</p>	<p>Coordinador del proyecto y consultor.</p> <p>Coordinador del proyecto y consultor</p> <p>Coordinador del proyecto y consultor</p>

¿Que información?

¿Cómo y cuándo recolectar la información?

¿Con que recursos?

Resultados	Indicadores	Línea base	Metas	Fuente de verificación	Método de recolección	Fecha	Responsable de recolectar la información	Recursos
		temas que deben trabajarse.	la Comisión de Modernización, para la movilización de los recursos necesarios para la ejecución de los componentes del Plan de Fortalecimiento y Modernización	Informe sobre las capacitaciones.	Registro de los informes	Semestral	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto y consultor
			4. Capacitados diputados y personal del Congreso con relación a gestión, monitoreo y evaluación de proyectos.	Informes de monitoreo y evaluación	Registro de los informes	Semestral	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto y consultor
			2011 1. Brindada asistencia técnica al Presidente del Congreso de la República, a la Comisión de Modernización y su Presidente.	Informes de monitoreo y evaluación	Registro de los informes	Semestral	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto y consultor
			2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de Fortalecimiento y Modernización Parlamentaria.	Informes de monitoreo y evaluación	Registro de los informes	Semestral	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto y consultor

8. Cronograma del plan de comunicación, monitoreo y evaluación

Actividades de comunicación y monitoreo		Duración del proyecto			
		1er. trimestre 2010 y 2011	2º trimestre 2010 y 2011	3er. trimestre 2010 y 2011	4º trimestre 2010 y 2011
Monitoreo y auto-evaluación	Reuniones de monitoreo	cada 15 días	cada 15 días	cada 15 días	cada 15 días
	Reunión de auto evaluación	cada mes	cada mes	cada mes	cada mes
Comunicación	Reunión anual de auto evaluación				4 de nov. 2010
	Reunión final de auto evaluación				4 de nov. 2011
Evaluación	Informe anual de avance				15 de nov. 2010
	Informe final				15 de nov. 2011
Evaluación	Reunión anual de evaluación				10 de dic. 2010
	Reunión final de evaluación				10 de dic. 2011

9. Control de gestión

El proyecto será auditado según las normas y procedimientos del PNUD. Se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos internos y externos de auditoría establecidos en las reglas, regulaciones y directivas financieras del PNUD.

10. Riesgos

Tipo	Descripción	Impacto y probabilidad	Descripción medidas de mitigación	Responsable de su seguimiento y control
Político	<p>En relación a las actividades del Producto 1: Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Civil del mismo, y programa educativo dirigido a los congresistas y personal del Congreso de la República creado, institucionalizado y puesto en marcha en un nivel inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concentración del debate plenario y de las comisiones de trabajo en la defensa de posturas partidarias sobre problemas coyunturales, • Las dinámicas internas de las bancadas parlamentarias dificultan el consenso necesario para la implementación de los programas o planes estratégicos de modernización parlamentaria y fortalecimiento Institucional. 	<p>El quehacer de las bancadas parlamentarias se concentra en el debate y discusión de los temas nacionales imperantes en una coyuntura específica, por lo que se dificulta alcanzar consensos en la definición de políticas públicas dentro del Congreso de la República. De esta forma se relegan los procesos de fortalecimiento institucional lo que podría retrasar la agenda de trabajo del Proyecto y la toma de decisiones sobre el mismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La probabilidad de que una o ambas situaciones ocurran es de 2/5 (baja) • El impacto que puede tener sobre el proyecto se calcula en 3/5 (medio) 	<p>La estrategia de intervención del proyecto ha previsto que los procesos tengan un enfoque integral, por lo que las acciones son coordinadas con las diferentes estructuras del Legislativo (política, legislativa y administrativa). Se prevé trabajar no solo con diputados, sino propiciar la inclusión de los funcionarios, técnicos legislativos, asesores y asistentes, así como con el personal administrativo y operativo del Congreso, en las aéreas que a cada uno le corresponda.</p> <p>Esto dará flexibilidad a la ejecución, dado que habrá efectos coyunturales que no se pueden evitar, y al momento de entraparse la dimensión política de las acciones se podrá aprovechar el tiempo en la realización de otras de carácter técnico con otros interlocutores, en tanto se logra de nuevo la estabilidad política para reimpulsar el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director y Coordinador del Proyecto
<p>En relación a las actividades del Producto 2: Se incrementan los niveles de eficiencia de la gestión parlamentaria, en la medida que mejora el proceso y la calidad del producto legislativo Propuestas para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas, presentadas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza de los operadores políticos y de los técnicos en el proceso de modernización, derivada de los truncados esfuerzos anteriores, • Percepción de los diputados que las acciones implementadas constituyen una intromisión en la soberanía del Congreso y de sus diputados, como un condicionamiento al trabajo parlamentario. 	<p>Se recela en cuanto a proporcionar información detallada del quehacer legislativo, se cuestiona cada propuesta y cada acción proyectada y se dificulta alcanzar consensos en la implementación de los procesos de fortalecimiento institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La probabilidad de que una o ambas situaciones ocurran es de 2/5 (baja) • El impacto que puede tener sobre el proyecto se calcula en 3/5 (medio) 	<p>La estrategia de intervención del proyecto ha previsto acciones que contribuyan a que los diferentes actores se apropien de la propuesta. Entre otras, mediante acciones comunicativas que presenten con claridad la importancia de su activa participación en los procesos y los beneficios que obtendrían sus áreas de acción en caso de lograrse los productos definidos.</p> <p>La percepción de integralidad del proceso, además de las metas graduales planteadas, cuya realización y consecución es posible, evita que en los actores se generen falsas expectativas del proceso, por el contrario se prevé un trabajo ágil en cuanto a que está claramente definido el rol y aplicación de los diversos actores.</p> <p>Desde su planeación, negociación e implementación se hará una constante referencia a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades del Congreso de la República, con el apoyo técnico y logístico de la Dirección de Comunicación. • Director y Coordinador del Proyecto 	

Tipo	Descripción	Impacto y probabilidad	Descripción medidas de mitigación	Responsable de su seguimiento y control
	<ul style="list-style-type: none"> En relación a las actividades del Producto 3: Propuesta de sistema de comunicación institucional pre-sentado a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República, y rediseño de la página Web del Congreso de la República implementado y en uso Poco interés por establecer estrategias de comunicación y realizar gastos en ella, así como en rediseñar la página Web del Congreso con mayores espacios de comunicación, información y diálogo. 	<p>Que exista una postura reacia a las estrategias de comunicación, a la apertura de los espacios para la información y la transparencia, ya sea por parte de los diputados o los funcionarios administrativos o legislativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> La probabilidad de que ocurra esta situación, dada la polarización en el seno del Congreso y las relaciones tensas entre bancadas así como con el Ejecutivo, es de 3/5 (media) El impacto que puede tener sobre el proyecto se calcula en 3/5 (media) 	<p>nueva dinámica de cooperación derivada de la Declaración de París, a efecto de que los legisladores puedan percibir la nueva forma de trabajo conjunto y asuman el protagonismo que requieren los procesos de modernización.</p> <p>En caso de concretarse estos supuestos, hacer comprender a los actores que es precisamente debido a esas situaciones de este tipo que los ciudadanos por lo general tienen una mala imagen de la institución parlamentaria. Las argumentaciones que variarían dependiendo del actor o interlocutor de que se trate y la coyuntura del momento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Director y Coordinador del Proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> En relación a las actividades del Producto 4: Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Modernización del mismo. Falta de autoridad o de voluntad en las instancias políticas para ejercer el liderazgo y coordinar las acciones enmarcadas en el Plan de Modernización. Organismos de cooperación presionan para ejecutar acciones sin coordinar con la Comisión de Modernización 	<p>Que exista duplicidad de esfuerzos, pérdida de recursos y una competencia entre organismos de cooperación que perjudica al Congreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> La probabilidad de que esto ocurra es de 3/5 (media) El impacto que puede tener esta situación es de 3/5 (medio) 	<p>El proyecto debe acercarse a los organismos de cooperación para explicar la nueva forma de trabajo del Congreso y apoyar la búsqueda de acuerdos beneficiosos para todas las partes. Además debe</p>	<ul style="list-style-type: none"> Director y Coordinador del Proyecto

11. Contexto legal

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el PNUD el 20 de julio de 1998, aprobado por el decreto N° 17-2000 del 29 de marzo de 2000. Serán de aplicación para este documento de proyecto, los términos y condiciones de dicho acuerdo.

12. Anexos

Se incluyen los siguientes anexos:

1. Acuerdo Básico entre el Gobierno de Guatemala y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
2. Memorando de Entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Congreso de la República de Guatemala, firmado en enero del 2010.
3. Plan de Modernización del Congreso de la República, Noviembre 2009.
4. Informe de la "Consultoría para la revisión de los programas de apoyo al Congreso de la República del período 2004 al 2008 y actualización de sus necesidades de cooperación".

